

República Oriental del Uruguay

País: Uruguay

Categoría: Políticas de importación y administración del comercio.

Título de la barrera: Aspectos principales de la política comercial.

Delimitación Arancelaria NCM: Todo el Nomenclador.

Resumen de la barrera:

Uruguay es un país pequeño, ordenado y amigable cuyos gobiernos han rotado en el espectro ideológico con cambios graduales y previsibles en sus políticas. Siempre ha sido un activo actor internacional y se ha apegado al cumplimiento de los compromisos que asume.

Desde hace varios años hay una discusión interna sobre la posibilidad de firmar TLCs con países desarrollados y la forma de hacerlo sin romper con el Mercosur.

Informe detallado de la barrera:

Uruguay es un país pequeño, ordenado y amigable cuyos gobiernos han rotado en el espectro ideológico con cambios graduales y previsibles en sus políticas. Siempre ha sido un activo actor internacional y se ha apegado al cumplimiento de los compromisos que asume. Los principales aspectos de su política comercial son los siguientes:

1. **Política de apertura comercial:** Luego de varias décadas de intentar estrategias de sustitución de importaciones a un costo económico enorme debido a la pequeña escala de su mercado interno, en los años 90s comenzó a abrir su economía al comercio y a buscar acuerdos de integración comercial. Así participó en la Rueda Doha activamente y logró compromisos de EEUU para ingresar a su mercado con una cuota de carnes preferencial sujeta a un acuerdo sanitario, y sin límite cuantitativo por fuera de la cuota. Esta meta se logró a fines de la década indicada y ello consolidó el desarrollo ganadero del país. También consolidó su nomenclador en la Rueda en 23 tramos con aranceles que van del 6% al 55% y un promedio del 30,7%. Fue Miembro de la OMC desde 1995, cuando se inició la misma. En 1991 fue un firmante entusiasta del Mercosur, estableciéndose en Montevideo la sede de su Secretaría Técnica (también ALADI tiene su sede en Montevideo). En materia de aranceles aplicados, como Miembro del Mercosur participa de la Unión Aduanera imperfecta existente, aplicando el Arancel Externo Común con sus excepciones. El promedio aritmético de sus aranceles aplicados es del 9,4%

- (2006). Su tendencia al proteccionismo se limita a unas pocas industrias, en particular la producción de vinos.
2. Uruguay ha utilizado en forma muy moderada los impuestos (derechos) a la exportación. El más notorio actualmente es el referido a los cueros vacunos con poca elaboración. Los derechos de exportación son facultad del Congreso. Se aplican pequeños derechos con destinos específicos como la financiación de algunas agencias públicas, por ejemplo para la promoción y fiscalización de carnes.
 3. Junto a sus socios del Mercosur se comprometió en TLCs con varios países de Latinoamérica, en particular Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, México y Venezuela. Cuando asumió el Gobierno una coalición de centro izquierda, se planteó la posibilidad de negociar separadamente del Mercosur un TLC con EEUU y eventualmente con la UE, para seguir un camino similar al de Chile. Hubo oposición interna en la misma coalición de gobierno de los sectores con tradición antinorteamericana, así como la posibilidad creó cierta tensión al interior del Mercosur, pues la iniciativa rompía en cierto modo la Unión Aduanera. Por lo tanto el proyecto fue abandonado.
 4. En el marco de su política comercial más abierta, su economía tuvo que hacer fuertes ajustes en los años 90s y tendió a especializarse en temas tales como la producción de carnes, cueros, lácteos y lana; la creación de una industria de celulosa y papel en base a políticas de apoyo a la forestación e importantes inversiones extranjeras en el procesamiento de la madera y la producción de pasta celulósica; la expansión de su frontera agrícola para la agricultura granífera, en especial soja, arroz y maíz; el desarrollo de algunas industrias manufactureras orientadas a los países con los que tiene acceso preferencial (segmentos de la cadena de indumentaria, ensamblado de automotores, etc.); la prestación de servicios financieros internacionales como refugio de seguridad y en materia de cambios; la creación de zonas francas para el comercio internacional mayorista, logística y actividades de producción de software, y; turismo en base a sus atractivos y la proximidad de grandes mercados emisores de viajeros (en especial Argentina), que realizaron fuertes inversiones inmobiliarias en Punta del Este, la nave insignia de su industria turística.
 5. Es interesante repetir acá un párrafo de la visión de la Secretaría de la OMC sobre la política comercial de Uruguay en la reciente revisión de 2012: *“La principal estrategia de comercio del Uruguay es seguir liberalizando el comercio y la inversión, tanto a nivel multilateral como regional. Al ser una economía pequeña y abierta, el Uruguay requiere mercados libres de restricciones y distorsiones al comercio, especialmente en el sector agrícola, el cual genera la mayor parte de sus exportaciones. En el área de la inversión, el Uruguay está buscando activamente mejorar su entorno de negocios para continuar atrayendo inversión extranjera directa y así apoyar el crecimiento económico, el empleo y fomentar la transferencia de tecnología”*
 6. Uruguay utiliza en forma poco frecuente los acuerdos sobre antidumping, derechos compensatorios y salvaguardias. Sin embargo ha utilizado los

mecanismos de solución de diferencias en el Mercosur en varias oportunidades.

7. En materia de regulaciones técnicas y barreras no arancelarias, el país ha prestado particular atención a las regulaciones relacionadas con su base exportadora agrícola y ganadera.
8. Un tema central, al momento de redactarse este informe, ha sido su trato con la política comercial proteccionista de Argentina y sus turbulencias cambiarias, pues las mismas atacan directamente a sus industrias especializadas en la atención al mercado vecino, en especial las industrias manufactureras que aprovechan preferencias del Mercosur y el turismo que puede ser muy afectado por el llamado cepo cambiario que creó un doble mercado en Argentina.

Fuentes de información utilizadas (13/12/2012):

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp363_s.htm

http://www.claeh.org.uy/html/index.php?option=com_content&task=view&id=259&Itemid=204

http://www.sice.oas.org/ctyindex/URY/URYNatDocs_s.asp